

“Que se acabe urgentemente la división entre periodistas titulados por la Facultad y los otros”

«EL MINISTERIO DE INFORMACION HA DEJADO ESTE ASUNTO DE LA MANO»

MADRID, 8. (INFORMACIONES.)

En la Asociación de la Prensa de Madrid se ha planteado con energía el problema de las convalidaciones académicas en la nueva Facultad de Ciencias de la Información para los profesionales del periodismo. Para conocer algunos hechos relacionados con el tema del periodismo en la Universidad nos hemos dirigido precisamente a aquel profesional que llevó adelante los trabajos de llevar el periodismo a la Universidad. Emilio Romero, director de «Pueblo» y antiguo director de la Escuela Oficial de Periodismo, contesta así a nuestras preguntas:

—¿De qué manera asiste usted a la actual inquietud profesional en materia de las aspiraciones de los periodistas referidas a los títulos de la nueva Facultad de Ciencias de la Información?

—Asisto, lógicamente, con mucho interés, y a veces me renacen deseos de tomar parte de alguna manera en el asunto, no por tener deseos de actividad corporativa, sino porque fue una empresa ilusionada y trabajosa la de llevar el periodismo a la Universidad, para que ahora sucedan cosas que están contrariando completamente aquellos esfuerzos e intenciones.

—¿Podría usted hacernos algunas revelaciones que pudieran ser de interés sobre estos asuntos?

—Pues sí. La transferencia de los estudios de periodismo, desde una modesta Escuela de Formación Profesional habilitada en una dependencia del Ministerio de Información hasta la Universidad, estaba garantizada de raciocinio, de objetivos y de métodos. Los objetivos se referían a que el profesional del periodismo, que es intérpreta de la vida social, debe tener una consideración social académica con todas las exigencias culturales derivadas de ello. En aquellos estudios nos asomamos a la sociedad de nuestro tiempo, a la moderna instrumentación de los medios de comunicación social y concluimos en unos planes de formación. Lo hicimos gentes que estábamos en los periódicos y solicitamos colaboraciones culturales importantes. En cuanto a los métodos, nunca sé nos pasó por la cabeza que la parte del profesorado más directamente relacionada con la profesión periodística se reclutara fuera de la propia profesión. Y, finalmente, era necesario que la Facultad absorbiera a los ac-

tuales titulados —y para eso teníamos varias fórmulas— antes de dividir a los profesionales en diferentes castas.

—¿Por qué no se hizo?

—Mi primera sorpresa, como miembro de la Comisión Interministerial (Educación e Información) establecida para llevar adelante todos estos trabajos, fue la de la rigidez por parte del Ministerio de Educación, y la falta de lucha, de interés, por parte del Ministerio de Información. El acorralamiento de los representantes del Ministerio de Educación, presididos por Díez Hochleitner, era notorio. El único profesional del periodismo que estaba en esa Junta era yo. La primera sorpresa a la propia Comisión fue la proporcionada por los ministros de Información y de Educación, que se pusieron de acuerdo para llevar una propuesta de cuatro nombres de detanos a la Comisión, en lugar de haber dejado que ésta se produjera con libertad, y que naciera de ella misma la propuesta. Entre estos nombres solamente había uno que se había proyectado directamente sobre el periodismo, por razón de haber sido director general de Prensa, director de la Escuela Oficial de Periodismo, profesor de la Escuela de Periodismo, creo que profesional con carnet y articulista de periódicos, que era el profesor Muñoz Alonso. Pero los favores oficiales no iban tampoco por este nombre, y tuve que bregar mucho, asistido por Alejandro Fernández Sordo, para procurar este nombramiento. Después me di cuenta que el tratamiento de planes de estudios, titulaciones, etc., iban a estar sometidos a los esquemas habituales, sin darse cuenta que ésta era una Facultad nueva, original, que merecía otros tratamientos, y me marché para



Don Emilio Romero

no incurrir en las responsabilidades de sus defectos actuales. Estaba solo.

—¿No hubo intención de designar algunos profesores procedentes de la profesión periodística?

—Oí en alguna parte que se querían proponer tres nombres, aunque a título honorífico, para que alguna vez pudieran dar algunas conferencias o decir sus experiencias. Pero tampoco prosperó. Eso podrían contestarlo muy bien el profesor Muñoz Alonso, el antiguo rector Botella Llusá y el ex ministro Villar Palasí. En nuestros estudios, sin embargo —como le digo—, figuraba el propósito de entregar las cátedras a profesionales importantes, incluso aquellas que, como la Historia, la Sociología y la Literatura, tan directamente repercuten en el modo de hacer y de entender los periódicos y los temas actuales. Existen profesionales especializados en estas materias. La fundación de una Facultad como ésta exige una comprensión diferente de sus motivaciones y problemas. Mi primera decepción me la proporcionó una persona a quien tanto admiro como Muñoz Alonso, que en esta materia fue más universitario que profesional del periodismo; probablemente es que encontraría resistencias. Pero las resistencias también hay que atacarlas porque por sí mismas no se reducen.

—¿Cómo se ordenaba el asunto de las titulaciones en sus planteamientos?

—Dividíamos la profesión en periodistas que no tenían ambiciones de ocupar cargos de responsabilidad en los periódicos, y a éstos les bastaría la diplomatura, el primer ciclo de tres años; otros tendrían ambiciones para ser jefes de sección, redactores-jefes, subdirectores o directores

y necesitarían la licenciatura y finalmente aquellos otros a quienes les gustara la investigación y la cátedra, tendrían abierto el doctorado. Como las irregularidades en la concesión de los carnets a lo largo de todos estos años han sido muy grandes, y las diferencias culturales de los profesionales son enormes se nos ocurrió que la convalidación tendría que hacerse mediante unas pruebas o tesinas que no entrañaran grandes complejidades y mortificaciones o humillaciones a los profesionales actuales sino que unos Tribunales competentes también constituidos por profesionales y mixtos estimaran trabajos, biografías etc., en cada uno de los escalafones solicitados. Pero todos serían universitarios. Después aquellos que tuvieran el título mínimo de la diplomatura podrían licenciarse en esta Facultad, o en otras de acuerdo con lo que establece la ley de Educación. En resumen queríamos abrir a los periodistas actuales el acceso a las licenciaturas de todas las Facultades y, naturalmente, a la propia.

—¿Cómo ve usted la realidad actual?

—Muy mal. Me entristece mucho —como le he dicho— que aquellos grandes esfuerzos realizados cerca del Gobierno y en las Cortes para llevar el periodismo a la Universidad nos ofrezcan la imagen de hoy, con desacomodos internos evidentes referidos a los propios estudios, y con queja de los profesionales del periodismo por una falta de atención a sus justas demandas. Sin embargo, sostengo la tesis de que los oídos de los gobernantes de la Educación no están cerrados. Para mí no lo estuvieron, aunque siempre hay que hacer planteamientos tenaces, laboriosos y razonables. El Ministerio de Información ha dejado este asunto de la mano. Lo dejó desde el primer momento. El Ministerio de Educación tiene que ver las cosas de otra manera. De la misma forma que los grandes profesores de la Facultad de Medicina tienen sus clínicas abiertas ejercen la Medicina, y los grandes profesores de la Facultad de Derecho tienen sus bufetes a disposición del público, la Facultad de Ciencias de la Información no puede ser entregada en su mayor parte a otras gentes que a aquellas que ejerzan la profesión periodística, con el necesario nivel intelectual, y que urgentemente se acabe con la grave división académica de los titulados por la Facultad y los otros. Para mí estas cuestiones me parecen básicas.